

86

ció

41

1804

1804

1804

1804

1804

1804

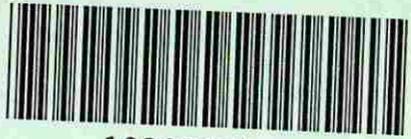
1804

1804

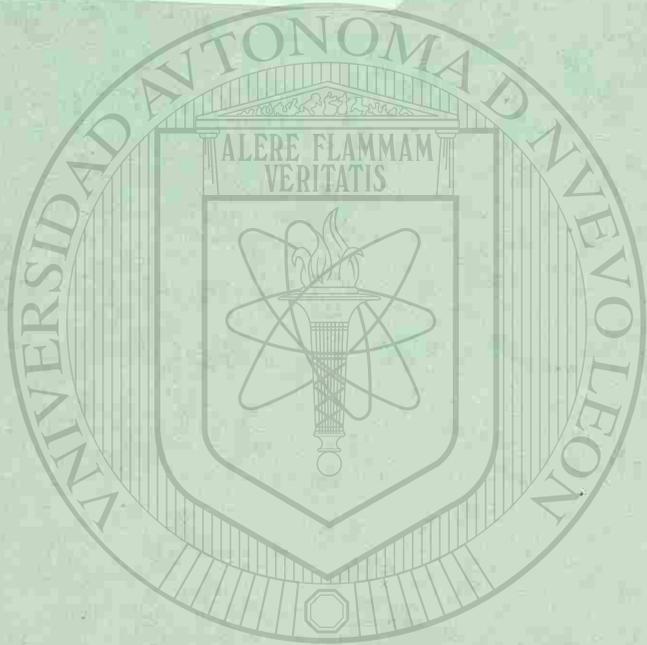
1804

1804

1804



1020000884



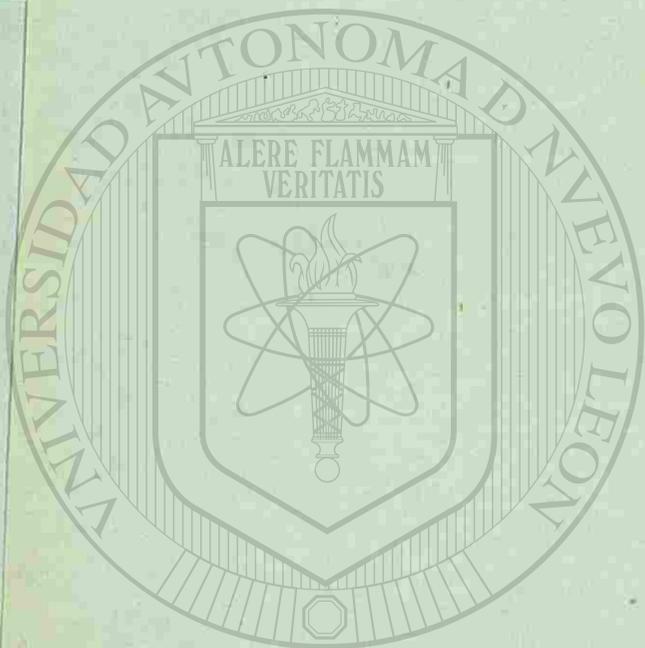
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



108041



folia

RELACION HISTORICA

DE LA

CAMPAÑA CONTRA LOS SALVAJES,

QUE, EN LOS MESES

DE SETIEMBRE Y OCTUBRE ULTIMOS,

EMPRENDIÓ EL 9º CUERPO RURAL

DE LA FEDERACION,

Seguida de un informe que el Jefe del Detall del referido Cuerpo, C. Blas M. Flores, rinde á la Inspeccion General del ramo, proponiendo los medios de perseguir con éxito á los indios que invaden el territorio de la Frontera.

U A N L

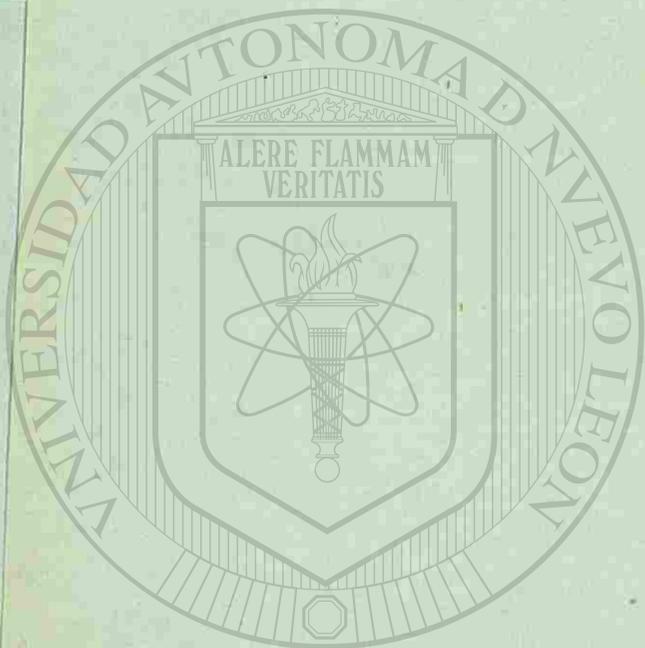
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MONTEREY. ®

IMPRESA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,
á cargo de Viviano Flores.

1881.



folia

RELACION HISTORICA

DE LA

CAMPAÑA CONTRA LOS SALVAJES,

QUE, EN LOS MESES

DE SETIEMBRE Y OCTUBRE ULTIMOS,

EMPRENDIÓ EL 9º CUERPO RURAL

DE LA FEDERACION,

Seguida de un informe que el Jefe del Detall del referido Cuerpo, C. Blas M. Flores, rinde á la Inspeccion General del ramo, proponiendo los medios de perseguir con éxito á los indios que invaden el territorio de la Frontera.

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

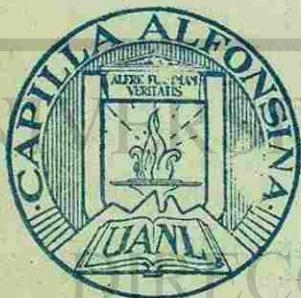
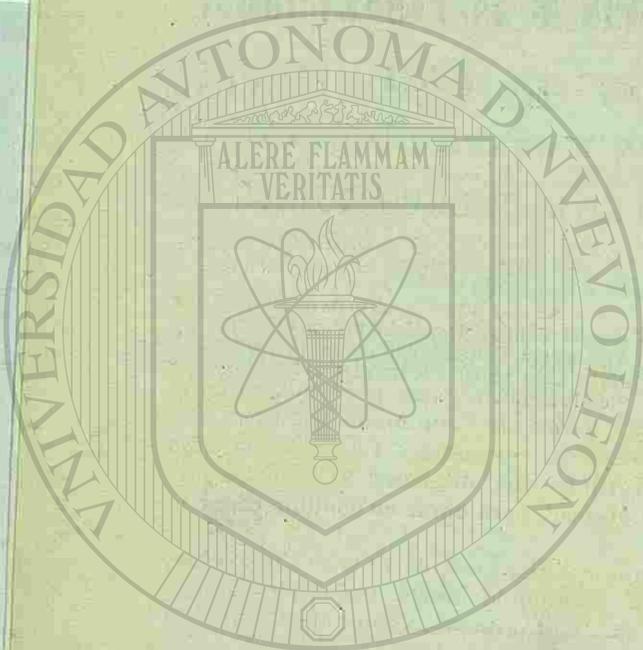
MONTEREY. ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
IMPRESA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,
á cargo de Viviano Flores.

1881.

F786

F5



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

FUERZAS RURALES DE LA FEDERACION.

9.º Cuerpo de Caballería.

RELACION histórica del expresado durante los meses de Setiembre y Octubre de 1880 en que emprendió la campaña contra los bárbaros.

Con fecha 5 de Setiembre se emprendió la campaña contra los bárbaros, marchando la 1ª y 3ª Compañías de la Hacienda de San Gerónimo, jurisdicción de Lampazos, rumbo al N. O. Hizo esta columna una jornada de diez leguas, pernoctando en el punto llamado "aguaje de las ánimas," en donde hay agua permanente, fertilidad y abundancia de pastos. La 2ª Compañía marchó de la Villa de Muzquiz, con dirección al desierto, á situarse al "Rancho de las Moras," para obrar en combinación con la otra columna.

El día 6 salió la columna compuesta de la 1ª y 3ª Compañías, del "aguaje de las ánimas," rumbo al Norte, avanzando quince leguas hasta llegar al "Paso de Carretas," frente al "Puerto del Capulín," en donde pernoctó.

Se movió el día 7 de este punto, avanzando por varios cañones formados por la sierra, nueve leguas en la misma dirección hasta el "Puerto del Berrendo," en donde pernoctó, encontrando agua de estanques en terreno estéril.

Continuó su marcha el día 8, siguiendo también varios cañones y forzando una jornada de más de veinte leguas para llegar al "Puerto de Carrizalajo," en cuyo punto hay abundancia de agua y pastos.

De allí desprendió exploradores que siguiesen una huella que se percibió de los salvajes, para ver si descubría alguno de sus aduares. La 2ª Compañía llegó al Rancho de las Moras.

Los días 9, 10, 11 y 12, permaneció la columna en el Puerto

de Carrizalejo, esperando el regreso de los exploradores que salieron desde el día 8.

El día 13, con motivo de que los exploradores no volvían, marchó la columna del Puerto de Carrizalejo, avanzando quince leguas, y habiendo encontrado á aquellos en este trayecto, informaron que perdiendo el rumbo por seguir la huella de los indios, andaban extraviados, y como no llevaron provisiones bastantes, hacía dos días, soportaban el hambre y la sed, hasta el grado de verse obligados á alimentarse con las vaquetas de una montura, tostándolas al fuego. Pernoctó la columna en la "Cañada de Carrizalejo".

El 14, desprendiéndose ocho exploradores de esta columna, se forzó otra jornada de veinticinco leguas, sobre la sierra, hasta llegar al punto llamado "La Tinaja de los Caballos," cuyo terreno es demasiado estéril y sin agua.

El día 15 se avanzaron diez y seis leguas, para llegar á una mesa, cuyo punto desconocido, se denominó "Potrero del Lloron." Terreno de poca vegetación y sin agua.

Continuó la marcha el 16, y se avanzaron once leguas, llegando á una antigua rancharía de indios, en donde existen depósitos naturales de agua llovadiza y hay abundancia de arboleda. A este punto denominó el Jefe del Cuerpo "Las Tinajas de Hidalgo," por la fecha en que fué ocupado. Se incorporaron los exploradores, Guarda Anselmo Guerra y dos auxiliares.

El 17, permaneció acampada la columna en aquel punto, descubriendo y reconociendo los exploradores varios aguajes inmediatos á él.

El 18, no hizo movimiento la columna.

El 19 continuó la marcha sobre la cumbre de la sierra denominada "de Hidalgo," recorriendo once leguas de terreno, en su mayor parte quebrado, escabroso y cubierto de árboles crecidos.

El día 20 la columna descendió esta sierra, avanzando siempre al N. O. por camino quebrado é incómodo, para llegar á "San José de las Piedras," aguaje antiguamente habitado por los indios, en donde hay agua permanente y una vegetación exuberante. Jornada diez leguas.

El 21, permaneció en este punto, enviando exploradores, en reconocimiento de aguajes.

El 22, con el mismo rumbo, avanzó la columna diez leguas, é incorporándose los exploradores, pernoctó sobre unas lomas,

donde existía otra rancharía de indios, recientemente abandonada. Agua y vegetación, muy escasas.

Continuó la marcha el 23, dirigiéndose sobre la huella marcada al pié de la sierra, que en días anteriores habían atravesado los salvajes. Se avanzaron once leguas de terreno estéril y sin agua, y pernoctando en un punto denominado "aguaje del descanso," rindieron parte los exploradores de que la huella seguía rumbo al Norte, conociéndose por ella que conducían algunas familias.

El 24 continuó la persecución, haciendo una travesía de doce leguas sobre la sierra, en terreno estéril, quebrado y falto de agua, hasta llegar al "aguaje de las tres lomas," por lo que fué preciso dejar á retaguardia las provisiones, reses, etc., conducidas por una escolta competente.

El 25 se avanzaron diez y ocho leguas al N. O., siguiendo un cañon estrecho, cubierto de maguey y lechuguilla, sobre el ramal de la sierra que conduce á una rancharía de indios mezcaleros. Allí existen hornos para tatemar el maguey, que les sirve de alimento, y hay depósitos naturales de agua llovadiza. En este punto, se incorporó la escolta que conducía las provisiones.

El día 26 marchó la columna siguiendo otro cañon, cuyo terreno es muy quebrado, y se forma con la sierra llamada "de los Chizos." Se recorrieron diez leguas, suspendiendo la marcha en la boquilla que forma el Rio Grande, frente á la sierra mencionada. De allí se destacaron cinco exploradores siguiendo la huella y á una distancia de tres leguas distinguieron una rancharía de salvajes, estando varios de éstos sobre una colina muy escabrosa, cubierta de maguey y lechuguilla, é inmediata á la sierra. Uno de los exploradores volvió inmediatamente á rendir el parte al Jefe del Cuerpo, quien en el acto dictó las disposiciones convenientes para marchar violentamente sobre los bárbaros. Emprendido este movimiento, apareció una partida de ellos, en lo mas encumbrado de la sierra, por el flanco derecho, y tratando de impedir ó entorpecer las operaciones, hicieron algunas descargas sobre la retaguardia de las columnas; mas conociendo que no lograban su intento, para facilitarlos mas, y anunciar á la vez á la rancharía la aproximación de la fuerza, incendiaron el campo, formándose una espesa humareda. Visto esto por el Jefe de la columna, despreciando los fuegos del enemigo, mandó avanzar á escape sobre la rancharía, de la que huyó aquella tribu por lo mas escabroso de la sierra. La naturaleza del terreno en

que acostumbran situar sus adueros los salvajes, la asombrosa velocidad con que penetran por terrenos casi inaccesibles, salvando precipios y elevándose á la cima de las montañas, unido á la prevención que recibieron para escapar de aquel campo, hacia imposible su captura; sin embargo, intentando el alcance, se logró la de cuatro indias grandes, dos indios pequeños de seis á siete años y una niña de tres; reuniéndose, además, veinte caballos, cuatro acémilas, cuatro búeyes, veinte fustes y como seis cargas de diversos objetos que allí guardaban. Por parte de la columna solo hubo la baja de cinco caballos, que fueron heridos y muertos por los fuegos de los salvajes, cuya baja fué cubierta inmediatamente, quedando el personal dispuesto para todo servicio.

El día 27 permaneció la columna acampada en aquel punto.

El 28 contramarchó la columna, volviendo directamente para el "aguaje del mezeal," conduciendo los prisioneros, caballos, acémilas, búeyes y demás objetos recogidos del enemigo. Por la vía que se tomó habrá una distancia de catorce leguas, en su totalidad de mal camino.

El 29, con dirección al Oriente, se hizo jornada al parage llamado "boquilla del descanso," cuyo trayecto de catorce leguas es de terreno estéril, sin agua y bastante quebrado.

El día 30, en la misma dirección, se avanzaron quince leguas, llegando al cerro de San José de las Piedras, en cuyo punto ya se menciona que hay agua y pastos abundantes.

El 1º de Octubre continuó su marcha esta columna saliendo de San José de las Piedras, y, tomando rumbo al Oriente, atravesó un llano de mas de doce leguas de extensión para entrar á la "Sierra del Carmen," y pasando ésta, continuó por varios cañones hasta llegar á la cima de la "Cuesta de la Encantada," cuyo trayecto, de terreno incómodo, tiene de extensión ocho leguas. Distancia avanzada este día, veinte leguas.

Saliendo de este punto el día 2, rumbo al Norte, se dirigió al cerro de la Taza, y, avanzando catorce leguas de distancia, pernoctó en el aguaje de las Cruces, que lo forma un extenso potrero abundante de palma y de buenos pastos.

Continuó el día 3 rumbo al Oriente, en dirección del llano de las Cabras, avanzando una distancia de veinte leguas, para llegar á pernoctar al aguaje denominado el "Guaje," que está inmediato á la Sierra de la Bábia," en donde hay buenos pastos y agua permanente.

Con la misma dirección continuó el día 4 la marcha, siguiendo sobre camino plano una distancia de quince leguas. Se pernoctó en el "Potrero de la Bábia," punto donde existieron las antiguas colonias, y en donde hay varios vertientes de agua permanente en terreno muy fértil.

El día 5 avanzó la columna, dirigiéndose al N. E. del punto anterior y haciendo una jornada de diez y seis leguas, sobre terreno fértil, aunque muy quebrado, vino á pernoctar al "Rancho del Oso," punto que se provee del agua del Río de Alamos. En este punto pasó la columna su revista de Comisario.

El 6 se dirigió rumbo al Sur recorriendo doce leguas de distancia, y vino á pernoctar á inmediaciones del "Pueblo del Nacimiento," cuyo punto está habitado por los "Indios Seminoles," en terreno fértil y provisto del agua necesaria.

El día 7 tomó rumbo al Oriente, avanzando diez leguas para llegar á la "boquilla de Santa Rosa," punto fértil, y que toma el agua del "Río de Sabinas."

El día 8 se recorrieron diversas direcciones inmediatas al "Río de Sabinas."

El 9, rumbo al Oriente, se avanzaron solo cinco leguas, encontrando en el "Rancho de Nogalitos" á la 2ª Compañía, que quedó incorporada al Cuerpo, pernoctando allí mismo. Agua y vegetación, abundantes.

El día 10 permaneció el Cuerpo en aquel punto.

El 11 se continuó la marcha rumbo al Oriente, sobre terreno muy quebrado y escabroso, en una distancia de ocho leguas, pernoctando en el agostadero de "Rancherías," inmediato al "Rancho del Carrizo," en donde hay agua estancada.

El 12, rumbo al S. E., se avanzaron quince leguas de terreno desigual é incómodo, hasta llegar al punto llamado "Arroyo del Gato," provisto de agua estancada.

El 13 siguió su marcha, llegando á pernoctar al "Aguaje de Charco Hermoso," cuya distancia es de doce leguas de regular camino. Continuó el día 14 avanzando diez leguas en camino llano para llegar á pernoctar á las "Lomas del Sancajo."

El 15, avanzando quince leguas, llegó el cuerpo á Lampazos de Naranjo.

Los días 16, 17, 18 y 19 permaneció el cuerpo en aquella plaza.

El 20, marcharon para Cienega de Flores la 1ª y 2ª Compañías, quedando la 3ª de destacamento en Lampazos.

Los días 21, 22 y 23, en marcha la 1ª y 2ª Compañías.
El 24 llegaron éstas á Cienega de Flores, donde permanecen como destacamento hasta la fecha.
Distancia recorrida durante la expedición 413 leguas.
Monterey, Octubre 31 de 1880.

Blas M. Flores.

INFORME.

La relacion que antecede, hecha con el laconismo que he creído necesario, con el fin de dejar referidos suscintamente los hechos que tuvieron lugar durante los meses á que se refiere, no contiene todas las observaciones que es preciso hacer y que se desprenden del conocimiento que con motivo de la última expedición del Cuerpo, ha llegado á adquirirse del terreno que regularmente sirve de teatro á las depredaciones de los bárbaros.

El motivo que me impulsa á hacer esas observaciones, que podrán servir de norma á esa Inspección general, y aun al Gobierno Nacional, para dictar las medidas que fueren oportunas, á efecto de prevenir en lo posible las invasiones de los salvajes en nuestros pueblos front-rizos, no es otro que el de llenar, de la mejor manera que me sea posible, uno de los deberes encomendados al Cuerpo á que pertenezco, cual es el de perseguir á los salvajes y dar garantías á los habitantes de dichas comarcas, contra el irreconciliable enemigo, que, desde tiempo inmemorial, ha hecho sufrir las funestas consecuencias de su ferocidad y crueles instintos, en estas apartadas regiones de nuestro territorio.

Deberá comprenderse desde luego que una expedición, como la que ha llevado á cabo este Cuerpo, hasta lugares no explorados aun y apenas conocidos de los salvajes, ministrará datos preciosísimos que en todo tiempo pueden servir para dar á conocer las circunstancias de aquellos remotos terrenos, y los medios de colonizarlos, expulsando de ellos á sus actuales moradores, que, como enemigos de toda civilización, son una constante amenaza para los pueblos de esta frontera.

Dar á conocer estos datos y todo lo demás que de algun modo pueda ilustrar sobre la colonización del extenso territorio de la República, desconocido todavía para el Gobierno y para la mayor parte de los habitantes del país, es el objeto de este informe, como ya queda indicado.

A efecto de fijar de una manera evidente, la naturaleza del terreno recorrido por el Cuerpo, durante los meses de Setiembre y Octubre, he procurado describir los puntos que iba tocando desde que emprendió su marcha, lo cual, además de dar un itinerario exacto de las distancias que se recorrieron, demuestra las ventajas ó condiciones del terreno recorrido, así como el medio de explotarlo en caso de que fuese ocupado por colonos activos y laboriosos. La dirección que seguía la columna por

Los días 21, 22 y 23, en marcha la 1ª y 2ª Compañías.
El 24 llegaron éstas á Cienega de Flores, donde permanecen como destacamento hasta la fecha.
Distancia recorrida durante la expedición 413 leguas.
Monterey, Octubre 31 de 1880.

Blas M. Flores.

INFORME.

La relacion que antecede, hecha con el laconismo que he creído necesario, con el fin de dejar referidos suscintamente los hechos que tuvieron lugar durante los meses á que se refiere, no contiene todas las observaciones que es preciso hacer y que se desprenden del conocimiento que con motivo de la última expedición del Cuerpo, ha llegado á adquirirse del terreno que regularmente sirve de teatro á las depredaciones de los bárbaros.

El motivo que me impulsa á hacer esas observaciones, que podrán servir de norma á esa Inspección general, y aun al Gobierno Nacional, para dictar las medidas que fueren oportunas, á efecto de prevenir en lo posible las invasiones de los salvajes en nuestros pueblos front-rizos, no es otro que el de llenar, de la mejor manera que me sea posible, uno de los deberes encomendados al Cuerpo á que pertenezco, cual es el de perseguir á los salvajes y dar garantías á los habitantes de dichas comarcas, contra el irreconciliable enemigo, que, desde tiempo inmemorial, ha hecho sufrir las funestas consecuencias de su ferocidad y crueles instintos, en estas apartadas regiones de nuestro territorio.

Deberá comprenderse desde luego que una expedición, como la que ha llevado á cabo este Cuerpo, hasta lugares no explorados aun y apenas conocidos de los salvajes, ministrará datos preciosísimos que en todo tiempo pueden servir para dar á conocer las circunstancias de aquellos remotos terrenos, y los medios de colonizarlos, expulsando de ellos á sus actuales moradores, que, como enemigos de toda civilización, son una constante amenaza para los pueblos de esta frontera.

Dar á conocer estos datos y todo lo demás que de algun modo pueda ilustrar sobre la colonización del extenso territorio de la República, desconocido todavía para el Gobierno y para la mayor parte de los habitantes del país, es el objeto de este informe, como ya queda indicado.

A efecto de fijar de una manera evidente, la naturaleza del terreno recorrido por el Cuerpo, durante los meses de Setiembre y Octubre, he procurado describir los puntos que iba tocando desde que emprendió su marcha, lo cual, además de dar un itinerario exacto de las distancias que se recorrieron, demuestra las ventajas ó condiciones del terreno recorrido, así como el medio de explotarlo en caso de que fuese ocupado por colonos activos y laboriosos. La dirección que seguía la columna por

los puntos que iba ocupando, no puede decirse que tiene la exactitud científica que hubiera sido de desearse; pero estoy seguro de que no le falta la que pueden dar personas conocedoras del terreno, que no obstante de carecer de los conocimientos científicos que se requieren, poseen, sin embargo, los suficientes para orientar á los que se propongan explorarlos; este defecto, que á juicio del suscrito no es de mucha gravedad, fué debido á que ninguno de los expedicionarios tenía esos conocimientos en la materia.

Prescindiendo, pues, de esto, la relacion á que me refiero es de gran utilidad para proponer las medidas de colonizar el extenso desierto de los Estados de Coahuila y Chihuahua, que ocupado por unos pobladores amantes del trabajo y de la paz, daría respetabilidad á nuestro país en el extranjero, y contribuiría poderosamente á la consecucion, de un bienestar y una prosperidad verdaderamente envidiables para toda la Nacion, que, teniendo en sus fronteras una poblacion numerosa, nada tendria que temer para el porvenir.

Pero como para que la colonizacion sea un hecho en los terrenos de que se trata, es preciso que los colonos tengan todo género de seguridades, tanto en sus intereses, como en sus personas, debe, en primer lugar, procurarse ponerlos á cubierto de las invasiones de los salvajes; y para esto es preciso hacer que aquellos no abriguen ningun temor de que éstos los estén invadiendo continuamente. Un resultado de tantas trascendencias, solo se conseguiría haciendo una guerra activa y tenaz á los indios, llevando expediciones formadas de fuertes columnas, que, obrando en combinacion, sean capaces de desalojarlos de sus actuales posiciones, estableciendo despues destacamentos militares en los puntos principales, que sirven de entrada al desierto, y principalmente en los aguajes mas conocidos y mas regularmente frecuentados por ellos.

Para que esos destacamentos den el resultado apetecible, es de todo punto indispensable que sean formados por gente, no sólo cenocedora de los terrenos en cuestion, sino tambien acostumbrada á esa clase de guerra, para la cual es casi inútil, como lo ha demostrado la esperiencia, el personal del ejército regular, que por muy familiarizado que esté en otra clase de campañas, las que han de hacerse contra los salvajes, no sirven sino para fatigarlos inútilmente.

De esto ha dependido el poco ó ningun éxito, que en otras épocas han alcanzado las fuerzas que se han destinado á la vigi-

lancia y cuidado de algun punto de aquellos en que mas notorios han sido los peligros de invasion de los salvajes, pues en los demas nunca se ha puesto ni el menor cuidado para resguardarlos convenientemente.

A este respecto podrian citarse hechos recientes; pero no lo hago por juzgarlo inútil, y porque para todo el que conozca, aunque medianamente, la historia de las disposiciones que se han dictado para la persecucion de los salvajes, esto es una verdad innegable.

Realmente, lo que se necesitaría es organizar fuerzas de vecinos de los pueblos de Nuevo-Leon y Coahuila, que mas han luchado en otros tiempos con el enemigo que ahora se trata de destruir; en el concepto de que esto es sumamente facil de conseguir en las actuales circunstancias; porque todavia existen innumerables ciudadanos, de los que en la época en que eran casi diarios los combates que se sustentaban contra los indios, acompañaron á los gefes mas distinguidos en esa guerra, y cuyos servicios y pericia se recuerdan todavia con el mayor entusiasmo; pues esos hechos son dignos de los militares mas experimentados para esa clase de guerra, que en su género, es de las que mas estudio requieren, estudio que no puede hacerse en los tratados de táctica militar, sino en la experiencia y en el conocimiento de la estrategia verdaderamente rara de que hacen uso los salvajes.

No cabe duda en que para hacer la organizacion de las fuerzas á que se refiere el párrafo anterior, tendria el Gobierno que erogar gastos de consideracion, distrayendo para ello algunas sumas crecidas que consumirían una parte del Erario de la Nacion; pero si se reflexiona en que la mayor parte de los soldados que forman el personal de este Cuerpo, llenan las condiciones mencionadas, se comprenderá que con algun método y alguna prudencia, se ha allanado la mitad del camino que ha de seguirse para realizar una empresa, que es á todas luces útil, patriótica y benéfica.

Lo anterior, se entenderá con algunas explicaciones.

Cuando los Estados fronterizos disfrutaban de la subvencion decretada por el Congreso para la institucion de las fuerzas llamadas Colonias militares, el Gobierno federal gastaba una cantidad que si ahora se aplicara al pago de los celadores que forman este Cuerpo aumentando su personal, se conseguiría un éxito completo en la persecucion de los bárbaros, pudiendo asegurarse que seria de mas utilidad la inversion de esos fondos

de la manera expresada, que como ántes estaba prevenido.

Desde el año de 1874, en que se impidió la intervencion de los Gobernadores de estos Estados en los fondos de que se ha hecho mérito, estos pueblos han carecido de ese auxilio indispensable para defenderse del enemigo que tantos males ha causado á sus habitantes, y que indudablemente los seguirán sufriendo, quien sabe hasta cuando, si no se procura poner un remedio eficaz que corte de raíz ó que disminuya al menos las fatales consecuencias de las repetidas incursiones del salvaje. Desde ese mismo año de 1874, sin embargo de haber continuado incluida en el presupuesto de egresos de la Nacion la partida señalada á Colonias militares, no se ha sabido que vuelva á gastarse de ella ni un solo peso en ese objeto, que tanta atencion reclamaba por parte de las autoridades supremas del país.

Casi ilusorios fueron los resultados que produjo el establecimiento de aquellas colonias militares, no tanto porque ellas no fueran compuestas de gente capaz para el objeto á que se les destinaba, sino por el poco cuidado que se tuvo de atenderlas con sus haberes, con la debida regularidad. Esto al menos pasaba en el Estado de Nuevo-Leon, que jamas recibió íntegro el subsidio que tenia señalado para tal objeto.

Las constancias que existen en los archivos de las oficinas públicas, son una prueba evidente de la anterior aseveracion.

Con la permanencia de este Cuerpo en los lugares que hoy ocupa, se satisfaría, en parte, la necesidad imperiosa que hay de vigilar los pueblos de la frontera contra las hordas de salvajes que la amagan constantemente; pero mas patente y mas eficaz seria su accion, si su personal se aumentara al número de quinientos hombres cuando menos, para desprender columnas respetables en diferentes rumbos contra los indios, á efecto de obligarlos á abandonar nuestro territorio, ó someterlos al dominio del Gobierno, en caso de ser perseguidos por el de los Estados-Unidos.

Para que esas expediciones fueran de algun provecho, es preciso que á ello se dedique todo el tiempo necesario, y no un período de dos ó tres meses, que apenas basta para recorrer los lugares en que el enemigo tiene sus guaridas.

Esta y no otra sería la consecuencia de una persecucion bien dirigida y que contara con los elementos indispensables.

Los beneficios que estos pueblos recibieran en un período de tiempo, relativamente corto, serían incalculables, pues además de asegurar en ellos la paz que tanto desean sus industriosos habi-

tantes, para consagrarse á sus diarios trabajos, se cortarían completamente el pretexto que los habitantes de la márgen izquierda del Bravo han alegado siempre para promover dificultades que interrumpen las relaciones de amistad de los Estados-Unidos con nuestro país.

Es innegable que las disposiciones dictadas por las administraciones anteriores, se encaminaron al noble fin de concluir con esas dificultades; pero ellas estuvieron muy léjos de surtir el efecto que todos esperaban, pues aunque es positivo que se hicieron algunas insignificantes campañas, éstas no impidieron que las diversas tribus volvieran á sus acostumbradas correrías despues de que las fuerzas se retiraban, por falta de recursos, de los puntos que una que otra vez, y obligados por la presencia de un peligro eminente, iban á ocupar mas allá de las poblaciones importantes de la frontera. Apenas se recuerda una que otra expedicion de las que en aquel tiempo se llevaban á cabo, y que no consiguieron más que librar de los salvajes, por unos cuantos dias, á nuestros pobres pueblos. Apoyado en datos históricos irrecusables, y en la parte que como subalterno tomó el que suscribe en los acontecimientos de entónces, hago esta observacion, que me servirá para fundar las que tengan que seguirse en este informe.

Desde las sábias disposiciones del gobierno vireinal, que puso todo su conato en conquistar el territorio que podia para explotar sus cuantiosos elementos de riqueza, que bastaron á henchir las arcas del tesoro de la metrópoli, no han vuelto á tomarse determinaciones serias para perseguir á la aguerrida raza indígena que ha causado tantas víctimas en nuestros pobladores, que sería imposible fijar su número.

En efecto, los ejércitos formados al mando de gefes sagaces y experimentados, sujetaron al dominio del gobierno español el bastísimo territorio formado por los Estados de Nuevo-Leon, Coahuila y Texas, Tamaulipas, etc., con una extension de millares de leguas cuadradas, en terrenos fértiles y abundantísimos en todo género de riquezas naturales, que al menor esfuerzo del hombre, proporcionaban cuantiosos capitales á los que se dedicaban con empeño al trabajo y al cultivo de los campos.

La agricultura, la ganadería y hasta la minería, alcanzaron en poco tiempo un estado tan floreciente, que aquello era verdaderamente admirable.

Consuma la independencia, pero especialmente despues de la guerra con los Estados-Unidos, que vino á desmembrar una

parte de nuestro territorio, quizá la mas rica, nada se ha hecho en el sentido de asegurar de una manera definitiva el bienestar y la tranquilidad de nuestros pueblos contra los amagos de los bárbaros y otra clase de invasiones. Dígalo, si no, la amarga experiencia de tantos años, que unis veces á causa de nuestras contiendas políticas, y otras porque el Gobierno no ha fijado su atencion, acaso por tener que dedicarla á otras cosas que creyó mas importantes y mas urgentes, se ha visto completamente abandonada á esta gran porcion de la República, á sus propios esfuerzos casi siempre insuficientes para darse las garantías y seguridades de que ha menester.

En el luminoso informe presentado al Gobierno federal en 7 de Diciembre de 1873 por la Comision Pesquisidora de la Frontera del Norte, ademas de hacerse una reseña minuciosa de las depredaciones cometidas por los salvajes así como una noticia circunstanciada de las diversas tribus que nos invaden, se propone el medio de proteger á estos pueblos contra los salvajes, en estos términos:

“Cuatro destacamentos de ciento cincuenta hombres cada uno, distribuidos entre “San Visente” y las “Vacas,” cerrarían la puerta por donde los bárbaros han penetrado á los tres Estados de Coahuila, Nuevo-Loon y Tamaulipas, y cubrirían la mayor parte de Durango. Tres campamentos, ó colonias situadas en la “Bábia,” en la “Zorra” y “Pico Etereo,” completarían la defensa, facilitando que se poblaran los terrenos y fueran aprovechados en toda clase de semovientes.”

La misma idea han apoyado en diversas épocas los Gobernadores de este Estado, el actual, sobre todo, que por medio del Periódico, que le sirve de órgano, ha expresado repetidas veces, que para la persecucion de los salvajes, si se quiere obtener un éxito que corresponda á las esperanzas y á las exigencias de la frontera, el único medio es organizar, con tal fin, fuerzas de gente nacida en estos terrenos y acostumbrada á esa guerra, estableciendo á la vez destacamentos militares que apoyen y protejan la colonizacion de los terrenos. Con poca diferencia se han indicado los mismos puntos de que habla la Comision Pesquisidora, para situar en ellos los referidos destacamentos, que no cabe duda, llenarian el objeto que se propone la administracion actual.

Sin contradecir esas sabias indicaciones, aconsejadas por la experiencia y la ilustracion de sus autores, yo me aventuro á asegurar que este Cuerpo conseguiria tal resultado, sí, como antes he expresado, se aumentara su personal al número de qui-

nientos hombres, engancha los todos en los pueblos de la frontera, porque ellos son muy apropósito para perseguir á los salvajes.

Aunque los ilustrados señores que formaron la Comision Pesquisidora proponen para el establecimiento de los destacamentos que deben pretejer á la frontera, contra las invasiones del salvaje, los puntos denomina los la “Bábia,” “Pico Etereo” y la “Zorra;” yo creo que tales destacamentos serian mucho mas convenientes en “Carrizalejo,” la “Bábia” y el “Remolino,” y me fundo para ello en notorias razones. Son las principales, que estos tres últimos puntos están situados á poca distancia unos de otros y en lugares que cierran por completo la entrada de los indios, pues éstos, para llegar á cualquiera de ellos, tienen que recorrer mas de cincuenta leguas de terreno desierto y falto de agua. Ademas, las fuerzas colocadas en estos lugares pueden comunicarse con facilidad y auxiliarse mutuamente en casos necesarios; lo cual favorecería todas sus operaciones, evitando el peligro á que se expondrían sin ese recurso.

El conocimiento exacto que el Gefe del Cuerpo ha adquirido en sus expediciones por aquellos rumbos, me hacen proponer, por expresa disposicion suya, los puntos mencionados; asegurando á esa Inspeccion general, que con solo fijarse en las cartas geográficas del Estado de Coahuila, puede cualquiera convenirse de la exactitud de estas indicaciones.

El Gobierno no distraería al ejército, bastante reducido actualmente, empleándolo en esa clase de destacamentos, porque el Cuerpo llenaria las funciones que á aquel se pretende encomendar; y esto seria sumamente económico para el erario nacional, que con el gasto que demanda un solo Cuerpo de los rurales, obtendria los mismos resultados que con varios del ejército, que destinara en tan laudable objeto.

Solo un inconveniente puede haber para que esto no suceda, y es el de que se desatienda el pago puntual de los celadores que lleguen á formar el Cuerpo; pues de lo contrario, puede garantizarse, sin temor de incurrir en ninguna exageracion, que antes de que concluya el próximo período constitucional, el Gobierno podrá dejar, al que le suceda, completamente asegurada la paz y el orden en estos lejanos Estados.

Hé aquí porqué es preciso pensar detenidamente en un asunto de tanta gravedad, ya que la República goza de una paz envidiable, bajo los auspicios de una administracion celosa de cumplir con los altos deberes que se ha impuesto, y con lo que de

ella aguarda el pueblo que le ha encomendado la direccion de sus destinos: hé aquí porqué me ha propuesto agregar este informe á la relacion de que me ha ocupado, cumpliendo con las instrucciones que al efecto he recibido del Gefe del Cuerpo, á quien como á nadie, puede encomendarse la difícil y delicada mision de escarmentar y perseguir al antiguo enemigo de los pueblos de la frontera. El reúne todas las circunstancias que para ello se requieren, desde la de conocer como pocos el terreno á donde ha de llevarse la guerra, hasta la de poseer las mas extensas relaciones en todos los pueblos fronterizos, y especialmente en los que están cercanos al desierto que los indios frecuentan en todas sus correrías. Además de todas estas ventajas, tiene tambien la de haber hecho la guerra cuando jóven á los mismos salvajes que ahora es preciso perseguir.

La aptitud de este Gefe esta demostrada, además, con la campaña que á fines del año pasado se hizo contra los salvajes en el Estado de Chihuahua, donde el Señor Gobernador Terrazas lo invistió con el mando en jefe de las fuerzas que operaban entonces sobre el desierto, y las cuales, debido á sus prudentes y oportunas disposiciones, lograron expulsar las numerosas partidas que fueron objeto de sus persecuciones.

En esa expedicion recorrió todo el desierto del Estado referido hasta llegar á los límites de Sonora y Nuevo-México, cuya distancia se puede estimar en mas de 700 leguas. Estos hechos fueron notorios para todo el país, porque se destruyó una partida, de mas de quinientos indios de armas y porque de ello se ocupó, durante mucho tiempo, la prensa de todos los Estados.

Muy lejos estoy de hacer esta recomendacion por las simpatías que la persona á que aludo, pueda inspirarme en su carácter de Gefe del Cuerpo, pues no me anima otro sentimiento, que el deseo que tengo de que se encomiende á una persona digna la difícil y delicada mision de dar á este Estado y á sus limitrofes una paz, que desde hace tiempo, reclaman para ellos la justicia, y aun el decoro y la dignidad nacional.

Yo no dudo que esa Inspeccion general interpondrá, cerca del Gobierno de la Federacion, todo su valer y toda su influencia para conseguir los propósitos que he dejado apuntados en este informe. Con ello, no solo hará un bien positivo á la institucion de las fuerzas que tan dignamente se han puesto á sus órdenes, proporcionando á uno de sus Cuerpos la ocasion de ser útil á la patria, sino que contribuirá á afianzar para siempre la seguridad de los pueblos fronterizos, cuya gratitud obligarán eternamente los

promovedores de unas medidas que hace tiempo reclama esta parte del país, para dedicarse sin inquietudes á trabajar por su prosperidad y engrandecimiento.

Un estudio concienzudo de esta interesantísima cuestion, me ha impulsado á redactar esta nota en los términos en que está concebida.

La resolucion de la cuestion que propongo en el sentido ya indicado, es necesaria; y así lo exige la situacion por que actualmente atraviesa la frontera, que llena de pobladores civilizados y patriotas, será el propugnáculo de nuestras libertades públicas.

Monterey, Noviembre 30 de 1880.

Blas M. Flores.

JANIL

ONOMIA DE NUEVO LEÓN

®

RAL DE BIBLIOTECAS

PC
• 108